



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA

De interés **la XXIII Feria del Libro que se llevará a cabo en la localidad de Chajarí**, a realizarse del 15 al 19 de octubre de 2025, bajo el lema "«El libro como objeto cultural. Vínculos entre la producción editorial y la producción cultural»."

AUTOR: LENA GABRIELA MABEL

BLOQUE JUNTOS POR ENTRE RÍOS



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Esta feria es un evento cultural de destacada trayectoria, que se viene celebrando ininterrumpidamente desde 2002 gracias a la iniciativa ciudadana y al apoyo municipal. A lo largo de sus ediciones anteriores, se ha consolidado como patrimonio cultural regional, promoviendo el encuentro entre la literatura, el conocimiento y diversas expresiones artísticas.

La Feria incluye conferencias, talleres formativos, presentaciones literarias, exposiciones y espectáculos artísticos, con la participación de editoriales nacionales y provinciales, escritores de trayectoria y talentos locales, en pos de democratizar el acceso a la cultura.

La edición XXIII, que tendrá lugar del 15 al 19 de octubre de 2025, explorará las interrelaciones interdisciplinarias entre la literatura, la industria editorial y otras manifestaciones del saber, bajo el lema «El libro como objeto cultural. Vínculos entre la producción editorial y la producción cultural». La convocatoria enfatiza la diversidad temática y la integración de múltiples áreas del conocimiento, con el objetivo de ampliar la oferta cultural y generar un espacio de diálogo inclusivo y plural.

La declaración de interés legislativo, otorgará mayor visibilidad y alcance a la feria, favoreciendo el desarrollo cultural del nordeste entrerriano y fortaleciendo la proyección de la provincia como promotora de actividades literarias y artísticas.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de los Sres. y Sras. Diputados.